CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal, de la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6, certifican bajo juramento y de acuerdo con la propuesta presentada para el *Convenio de Asociación No.* ***9577 del año 2024*** - *COMUNIDAD CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA,* que la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur*** cumplió, para el periodo del 1 al 31 de MARZO de 2026, con todo lo requerido en Ley 789 de 2002; Ley 797 de 2003 y el Art. 23 de la ley 1150 de 2007, relativo a la afiliación y pago de aporte a seguridad social integral del personal vinculado al Hogar Casa Nostra.

Esta información que podrá ser comprobada por el Supervisor del Contrato en el momento que la solicite.

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

José Luis Vergara Acosta Pbro.
Representante Legal
C.C. 92.552.750de Corozal

MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
Fecha: 2026.04.07 09:37:43 +02'00'

Manuel Enrique Rodríguez G
Revisor Fiscal - T.P 100560-T
C.C. 79.961.891 de Bogotá